



Arbeláez, Diciembre 2025

Doctor
Gustavo Zamudio Méndez
Gerente
Hospital San Antonio
Arbeláez – Cundinamarca

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1171 de 2025, orden de pago No. 03

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta mi calidad de Supervisor del contrato del asunto, me permito presentar informe general de cumplimiento, así:

GENERALIDADES DEL CONTRATO:

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ, SEGÚN RESOLUCION N° 1985 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

NOMBRE: HERNAN HERNANDEZ FORERO **C.C** 19.288.516 Bogotá D.C

⇒ **INFORME TECNICO:**

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:** 598 08/10/2025
- **Registro presupuestal:** 1788 08/10/2025
- **Plazo de ejecución y vigencia:** OS (02) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS,
- **Fecha de inicio:** 08/10/2025
- **Fecha de Terminación:** 31/12/2025
- **Valor:** SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.963.000 00)
- **Forma de Pago:** TRES (03) PAGOS MENSUAL POR VALOR DE (\$ 2.321.000, 00) CADA UNO. PREVIA RADICACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO, JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES, DEBIDAMENTE APROBADO CON LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
- **Otro si:** N/A
- **Tiempo final:** N/A
- **Valor total:** N/A

RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Conducir el vehículo administrativo asignado por la institución cumpliendo con las normas de	Se Conduce el vehículo administrativo asignado por la institución cumpliendo con



tránsito y velando por la seguridad de las personas asignadas para los traslados respectivos	las normas de tránsito y velando por la seguridad de las personas asignadas para los traslados respectivos
2. Operar y responder por el buen use del vehículo, herramientas y demás elementos a su cargo	Se Opera y responde por el buen use del vehículo, herramientas y demás elementos a su cargo
3. Realizar la revisión diaria del estado del vehículo de acuerdo con los requerimientos y en condiciones de calidad y oportunidad	Se Realiza la revisión diaria del estado del vehículo de acuerdo con los requerimientos y en condiciones de calidad y oportunidad
4. Verificar que se realice el mantenimiento del vehículo para el buen desarrollo de su labor y garantizar el cuidado y custodia del mismo	Se Verifica que se realice el mantenimiento del vehículo para el buen desarrollo de su labor y garantizar el cuidado y custodia del mismo
5. Solicitar oportunamente el suministro de combustible, lubricantes y demás necesarios para el buen funcionamiento del vehículo	Se Solicita oportunamente el suministro de combustible, lubricantes y demás necesarios para el buen funcionamiento del vehículo
6. Llevar la bitácora del vehículo con el fin de dar la información adecuada y requerida.	Se Lleva la bitácora del vehículo con el fin de dar la información adecuada y requerida.
7. Registrar en la bitácora el mantenimiento del vehículo, observaciones o anomalías que se puedan presentar	Se Registra la bitácora el mantenimiento del vehículo, observaciones o anomalías que se puedan presentar
8. Mantener la limpieza del vehículo de manera que siempre este en buenas condiciones	Se Mantiene la limpieza del vehículo de manera que siempre este en buenas condiciones
9. Diligenciar la bitácora de limpieza y desinfección del vehículo de la institución y que está a su cargo.	Se Diligencia la bitácora de limpieza y desinfección del vehículo de la institución y que está a su cargo.
10. Informar a la administración de la ESE, cualquier evento que se presente dentro del cumplimiento de las tareas asignadas por las autoridades competentes en caso de movimiento sospecho que ponga en peligro los bienes y/o personal que se encuentre en el Hospital.	Se Informa a la administración de la ESE, cualquier evento que se presente dentro del cumplimiento de las tareas asignadas por las autoridades competentes en caso de movimiento sospecho que ponga en peligro los bienes y/o personal que se encuentre en el Hospital.
11. Cumplir y aplicar para el Hospital San Antonio de Arbeláez las normas del sistema único de calidad y acreditación	Se cumple con las normas del sistema único de calidad y acreditación.
12. Asistir a los procesos de formación y capacitación que se programe por parte del Hospital	Se asiste a los procesos de formación y capacitación que programe la ESE.
13. Mantener reserva de la información a la que tenga acceso.	Se mantiene en reserva la información que se tiene acceso.
14. Devolver en buen estado de conservación al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, los bienes y/o elementos que le	Se devuelve en buen estado los elementos que le hayan sido entregados por el hospital como apoyo logístico



hayan sido entregados por el hospital como apoyo logístico

CONCEPTO:

El contratista, **HERNAN HERNANDEZ FORERO**, cumplió con el objeto y alcance del contrato No. 1171 de 2025 de acuerdo a las acciones antes mencionadas y teniendo en cuenta las directrices impartidas por la supervisión, durante el tiempo comprendido entre el 01/12/2025 al 31/12/2025, soportados con el informe de las actividades, evidencias soportes de afiliación a la seguridad social

La (el) Contratista en mención demostró responsabilidad, diligencia y cumplimiento en las actividades desarrolladas.

INFORME FINANCIERO:

Que el contrato de prestación de servicios No. 1171 presenta el siguiente informe financiero:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	Valor inicial del contrato	\$ 6,963,000
2	Valor adición 1	\$ 0
3	Valor adición 2	\$ 0
4	Valor total del contrato	\$ 6,963,000
5	valor girado en la 1 acta	\$ 2,321,000
6	valor girado en la 2 acta	\$ 2,321,000
7	Valor a pagar por la presente acta	\$ 2,321,000
8	Saldo a ejecutar	\$ 0
9	Valor total girado	\$ 6,963,000
10	Saldo a favor de la ESE	\$ 0
11	Saldo a favor del contratista	\$ 0

Sin otro particular.

Atentamente,

SAUL PARRA GARCIA
Supervisor